

DOCUMENTO DA-Notificación: 2024-01-25 PAMMASA ORDEN DIA	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 487, Fecha de Salida: 18/01/2024 14:05:00	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/01/2024 13:36
OTROS DATOS Código para validación: 905FD-97CQ5-IG9R0 Fecha de emisión: 18 de Enero de 2024 a las 14:07:25 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 18/01/2024 13:08 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 18/01/2024 13:36	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2872594\_905FD-97CQ5-IG9R0\_712C41E41B2668B72A0180A6A3BDA66D61638D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL  
“PATRIMONIO MUNICIPAL DE MAJADAHONDA, S.A.”**

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **extraordinaria** de la **Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal “Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A.”**, que tendrá lugar el día **25 de enero de 2024**, a las **09:30 horas** en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

Motivación de esta sesión extraordinaria: Por la necesidad de resolver el asunto incluido en el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

Asunto único: Aprobación del borrador de acta de la sesión anterior (29-9-2023).

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos